



UNIVERSIDAD DE BARCELONA



El Magfco. y Excmo. Sr. Rector de esta Universidad con fecha 30 de los corrientes me dice lo que sigue:

"Ilmo. Sr.:= El Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Universitaria (Sección Universidades), con fecha 23 de los corrientes me dice lo que sigue:= "Magfco. y Excmo. Sr.:= Con esta fecha el Excmo. Sr. Ministro de este Departamento me dice lo siguiente:= Vistas las propuestas elevadas por el Rectorado de la Universidad de Barcelona, referentes al acoplamiento del personal docente de la Facultad de Ciencias de dicha Universidad, para el curso 1946-47,= Este Ministerio ha resuelto que los señores indicados a continuación, desempeñen excepcionalmente durante el referido curso, en el concepto que se cita, las cátedras que se expresan:= SECCION DE MATEMATICAS.= Estadística matemática y Cálculo de probabilidades, Profesor encargado de curso, el Catedrático D. José M<sup>a</sup>. Orts Aracil, con la gratificación anual de 5.000 pts.= Matemáticas especiales para Ciencias Naturales y Farmacia, acumulada al Catedrático D. Juan Augé Farreras, con la gratificación anual de 5.000 pts.= Geometría y Trigonometría, Geometría diferencial y Geometría algebraica, Profesor encargado de curso el Catedrático D. Francisco Botella Raduán, con la gratificación anual de 5.000 pts.= Geometría proyectiva y Geometría descriptiva, el Catedrático D. Antonio Torroja Miró, percibirá 5.000 pts. anuales de gratificación, en concepto de acumulación, por la extensión de esta cátedra.= Matemáticas especiales 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> (Químicas), acumulada al Catedrático D. Francisco Sanvisens Marfull, con la gratificación anual de 5.000 pts.= Análisis matemático 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> y Teoría de números, el Catedrático D. Enrique Llines Escardó, percibirá 5.000 pts. anuales de gratificación, en concepto de acumulación, por la extensión de esta cátedra.= SECCION DE FISICAS.= Física experimental para Medicina, acumulada al Catedrático D. Isidro Polit Buxareu, con la gratificación anual de 6.000 pts.= Física Teórica 1<sup>a</sup> (Mecánica y Termología), acumulada al Catedrático D. Isidro Polit Buxareu, con la gratificación anual de 6.000 pts.= Electricidad y Magnetismo, el Profesor encargado de curso el Catedrático D. Ramon Jardí Borrás, con la gratificación anual de 5.000 pts.= Optica y Electricidad (Químicas), acumulada al Catedrático D. Ramon Jardí Borrás, con la gratificación anual de 6.000 pts.= Física del Aire, Profesor encargado de curso el Profesor Auxiliar temporal D. Antonio Tomás Quevedo, con la gratificación anual de 5.000 pts.= Física experimental (para Ciencias y Farmacia) (un grupo), acumulada al Profesor Auxiliar temporal, D. Antonio Tomás Quevedo, con la gratificación anual de 6.000 pts.= Mecánica física, Profesor encargado de curso el Profesor Auxiliar temporal, D. Javier Canals Cramp, con la gratificación anual de 5.000 pts.= Mecánica y Termología (Químicas), acumulada al Profesor Auxiliar temporal, D. Javier Canals Cramp, con la gratificación anual de 6.000 pts.= Física teórica 2<sup>a</sup> (Optica y Electricidad), acumulada al Profesor Auxiliar temporal D. Ramón Ortiz Fornague-

ra, con la gratificación anual de 6.000 pts.= SECCION DE QUÍMICAS.= Química 1ª, (Físicas), acumulada al Catedrático D. José Ibarz Aznárez, con la gratificación anual de 6.000 pts.= Química 2ª, (Físicas), acumulada al Catedrático D. Francisco Buscarons Ubeda, con la gratificación anual de 6.000 pts.= Química experimental, (para Ciencias y Farmacia) (un grupo), acumulada al Profesor Auxiliar temporal D. Juan Bta. Vericat Raga, con la gratificación anual de 6.000 pts.= Química experimental, (para Ciencias y Farmacia) (un grupo), acumulada al Profesor Auxiliar temporal D. Juan Guiteras Farrás, con la gratificación anual de 6.000 pts.= Química experimental para Medicina, acumulada al Catedrático D. José Pascual Vila, con la gratificación anual de 6.000 pts.= Química Orgánica 2ª (Plan antiguo), acumulada al Catedrático D. José Pascual Vila, con la gratificación anual de 3.000 pts.= Electroquímica, (plan antiguo), acumulada al Catedrático D. José Ibarz Aznárez, con la gratificación anual de 3.000 pts.= Química Analítica 1ª y 2ª, el Catedrático D. Francisco Buscarons Ubeda, percibirá 6.000 pts. anuales de gratificación, en concepto de acumulación por esta Cátedra.= SECCION DE NATURALES.= Biología (Químicas), acumulada al Catedrático D. Francisco Ponz Piedrafito, con la gratificación anual de 6.000 pts.= Biología para Ciencias Naturales y Farmacia, acumulada al Catedrático D. Santiago Alcobé Noguera, con la gratificación anual de 6.000 pts.= Geología con nociones de Geoquímica, acumulada al Profesor Auxiliar temporal, D. Alfredo San Miguel Arribas, con la gratificación anual de 6.000 pts.= Geología para Ciencias Naturales y Farmacia, acumulada al Catedrático D. Luis Solé Sabarís, con la gratificación anual de 6.000 pts.= Petrografía y Estratigrafía, Profesor encargado de curso al Catedrático D. Luis Solé Sabarís, con la gratificación anual de 5.000 pts.= Zoología (Invertebrados no artrópodos) con su Anatomía, Profesor Encargado de curso al Catedrático D. Francisco García del Cid Arias, con la gratificación anual de 5.000 pts.= Zoología (Procordados y Vertebrados-) con su anatomía, y Zoología aplicada, Profesor encargado de curso D. Francisco García del Cid Arias, con la gratificación anual de 5.000 pts.= Anatomía y Fisiología de los vegetales y Botánica aplicada, Profesor encargado de curso al Profesor Auxiliar temporal D. Prudencio Seró Navas, con la gratificación anual de 5.000 pts.= Bacteriología y Protozoología, Profesor encargado de curso el Profesor Auxiliar temporal D. Luis Vallmitjana Rovira, con la gratificación anual de 5.000 pts.= Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia, el Catedrático D. Francisco Pardillo Vaquer, percibirá 6.000 pts. anuales de gratificación, en concepto de acumulación, por la extensión de esta cátedra.= La indicada Facultad expedirá la certificación que debe unirse a la nómina a que se refiere la Real Orden de 27 de septiembre de 1904, siendo acreditadas las antedichas gratificaciones a partir del día en que, dentro del curso mencionado, se hubieran hecho cargo del servicio los interesados y referidas (las acumula-



UNIVERSIDAD DE BARCELONA

ciones) al 1º-2º-2º-Uº-3º y (los encargos de curso) al 1º-2º-2º-Uº-2º del vigente Presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.= Lo que traslado a V.M.E. para su conocimiento, el del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad, interesados y demás efectos.= Y a mi vez lo traslado a V.I. para su conocimiento y el de los interesados a los efectos pertinentes en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad".

Lo que a mi vez traslado a Vd. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Barcelona, 30 de Octubre de 1946.

EL DECANO,

*Franisco Pardeles*

DON FRANCISCO BONET RAMÓN, Catedrático y Secretario General de la Universidad de Barcelona,

C E R T I F I C O: Que D. RAMÓN ORTIZ FORNAGUERA, Profesor Auxiliar temporal de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, a quien se refiere el presente documento se ha hecho cargo del servicio que se expresa en el mismo con la remuneración y en los términos que en él se expresa, debiendo serle acreditada aquélla a partir del día primero de octubre ppdo. según resulta de certificación librada por la Secretaria de la mencionada Facultad.

Y para que conste, libro la presente en Barcelona a seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.

Vº. Bº.

EL RECTOR,





